

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2013

Quito, 15 de enero del 2014

A los Accionista y la junta Directiva de PTI PETROLEUM TUBULAR INSPECTION S.A.

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionista de esa compañía, de fecha 19 de diciembre del 2013, y conforme a las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador, así como es los estatutos de la compañía PTI PETROLEUM TUBULAR INSPECTION S.A., cumulo en presentar a ustedes el informe anual, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

No se puede efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la junta directiva de la compañía ni por el Gerente General, en vista de que no existe movimiento comercial, ni transacción alguna en la compañía.

En mi carácter de comisario, he examinado el balance general de la compañía y se reflejan solo dos rubros una pérdida acumulada por el valor de USD 70.270,00, y su contrapartida es el Capital Social, por lo tanto el monto de activos es cero.

No existen resultados del ejercicio económico 2013, ni movimientos en las cuentas patrimoniales.

No hay notas a los estados financieros, ya que no existió movimiento financiero alguno.

No se puede comentar sobre los procedimientos, ni control interno, la compañía no tiene movimiento comercial.

Se ha procedido a la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) mensual y a la declaración del Impuesto a la Renta Anual, todos esto en cero ya que no existieron transacciones sujetas a impuesto.

No existen valores que puedan ser sujetos a Auditoría.



Ing. Iván Ortega Garrido

RUC. 1708049133001